



DECRETO N° 845/

LAJA, marzo 21 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Licencia médica presentada por la Sra. Rosa Villalobos Carrasco, asistente de párvulos de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez Núñez, asistente de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 4.- Contratos de Trabajos: Sra. Lucia Parada Cuevas y Srta. Camila Fuentes Romero
- 5.- Código del Trabajo.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- APRUEBENSE los contratos de trabajos suscritos entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y las funcionarias que se señalan a continuación:

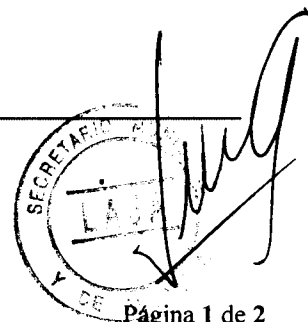
Nombre	Lucia Verónica Parada Cuevas
R.u.t.	9.308.946-4
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	22 horas
Inicio	21 de marzo 2011
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Rosa Villalobos
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Rosa Villalobos C.

Nombre	Camila Soledad Fuentes Romero
R.u.t.	17.183.197-0
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	22 de marzo 2011
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Pamela Chávez N.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534202 - Fax: 534309



DECRETO N° 845/

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" y a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *21/03/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 - 534302 - Fax: 534309